

**CCOO INFORMA CCOO INFORMA CCOO INFORMA CCOO INFORMA**

## Comisiones Obreras suscribe el Acuerdo para la Mejora del Sistema Público Educativo de Canarias

Hoy se ha procedido a la firma del nuevo acuerdo que **Comisiones Obreras interpreta como un pequeño paso para la consolidación de las plantillas, la bajada de ratios en algunos niveles educativos y más recursos para la atención a la diversidad, lo que supone un gran paso para la mejora de la calidad y la equidad del sistema educativo en las Islas. Pero, "siendo un acuerdo necesario, resulta insuficiente".**

Canarias, a 18 de julio de 2022

Este acuerdo viene a dar continuidad a plazas para unos **1600 docentes** (ver desglose aproximado en la tabla) **que se han ido incorporando al sistema público canario en los dos últimos cursos.**

Modalidad	Plazas	Incremento
Por ratio	Orientadores IES	25
	Orientadores CEE	3
	AyL en EOEP	28
	AyL por centros	17
	PT en CEIP	160
	PT en IES	7
Por grupos	2º ESO	196
Grupos mixtos Inf-Primaria	Maestros	156
Incremento por ISEC	Inf y Primaria	113
	Secundaria	136
Nuevo catálogo Inf-Primaria	Maestros	760

**Nota:** Estas cifras aproximadas suponen 1241 plazas del cuerpo de maestros y 360 del cuerpo de profesores de Secundaria.

**Desde CCOO venimos reiterando año tras año la necesidad de incrementar la plantilla docente en Canarias** para aminorar las grandes diferencias existentes con otras comunidades autónomas que cuentan con un número similar de estudiantes y poblaciones parecidas. Por ello, aunque valoramos positivamente el hecho de que en los dos últimos años se venga produciendo un visible incremento de la



enseñanza

federación de enseñanza  
de comisiones obreras  
de canarias  
secretaría de comunicación

misma en los centros educativos canarios y que con este acuerdo se consolide dicha plantilla, **entendemos que arrastramos aún un importante déficit de docentes por lo que seguiremos luchando por un mayor aumento de las plantillas que cubran las necesidades del archipiélago.**

Con este Acuerdo será posible la **mejora de la atención a la diversidad**, la **dotación de recursos en centros de entornos desfavorecidos**, el **impulso de proyectos educativos**, la implementación de medidas como la **reducción de los ratios** en algunos niveles educativos y la **eliminación de grupos mixtos** en los colegios, la **reducción de jornada lectiva de maestras y maestros, pasando de las 25 horas lectivas semanales actuales a 23**, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y la disponibilidad horaria en los centros de educación infantil y primaria, además de **otras que afectan a los ratios de orientadores/as de los EOEP, al profesorado de audición y lenguaje o al de Pedagogía Terapéutica.**

No obstante, **para CCOO el acuerdo es insuficiente. Recordamos algunas de las cuestiones pendientes: mayor aumento de las plantillas** de personal docente, **reducción de los ratios de forma generalizada** en todos los niveles educativos; **reducción de jornada lectiva para el profesorado mayor de 55 años**, recogido en la LOE; uso de horas lectivas y complementarias del profesorado de Formación Profesional para **acelerar de forma importante el proceso de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación** de gran parte de la población activa canaria que no dispone de ninguna acreditación; una **oferta más amplia de plazas públicas en educación infantil de 0 a 3 años**; **aumento de la oferta de ciclos formativos presenciales**; **reducción de la burocracia en los centros**; **regulación de las condiciones laborales, derechos y deberes de las diferentes figuras que se han ido incorporando a los centros educativos**, principalmente gracias al proyecto PROA+... Algunas de ellas no suponen incremento en la inversión, aunque **insistimos en la necesidad de llegar a una inversión en educación de al menos el 5% del PIB**, tal como establece la Ley canaria de educación. *“Resulta imposible resolver los actuales problemas de nuestro sistema educativo sin incrementar la inversión”*, pues no se debe planificar adecuando un presupuesto limitado a solventar unas pocas necesidades, sino que se tienen que eliminar los déficits del sistema comprometiendo la inversión que sea necesaria.

Insistimos en que para poder avanzar en la consecución de acuerdos en todos estos asuntos **se hace más necesario que nunca potenciar la negociación colectiva**, porque gracias a la misma conseguimos hoy *“subir el primer escalón de una larga escalera que nos llevará a la mejora del sistema educativo canario”*. Deseamos que esta administración educativa y las siguientes continúen en esta línea.

***¡Somos y estamos para ti!***

C/. Méndez Núñez, 84. 8ª planta  
38.001. Santa Cruz de Tenerife  
Tel: 922 604 780/81/83/84  
Fax: 922 604 782  
[comunicacioncanarias@fe.ccoo.es](mailto:comunicacioncanarias@fe.ccoo.es)  
[ccoosenanzacanarias.com](http://ccoosenanzacanarias.com)

Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y al Comité  
Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

Av. Primero de Mayo, 21. 3ª planta  
35.002. Las Palmas de Gran Canaria  
Tel: 928 447 531/13  
Fax: 922 447 536  
[comunicacioncanarias@fe.ccoo.escc](mailto:comunicacioncanarias@fe.ccoo.escc)  
[oenseñanzacanarias.com](http://oenseñanzacanarias.com)

Estamos también en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Google+](#) [YouTube](#)